



D. Frand Ferrer solicitando el abono de alojam^{to} en su posada.

Vióse en este Ayuntamiento el memorial, que D. Frand Ferrer, de esta vecindad, ha dirigido al Sr. Intendente de la provincia, solicitando se le abonen los alojamientos de crecidas partidas que tiene sufridos en su posada, por las razones que expone; y decretado lo remite a los efectos que se expresan en el informe de la Contaduría; y en su inteligencia **Acordó** informe el Sr. D. Agustín Man-

M.^a Dolores Ramirez recla-
mando sus salarios de nodriza,
retenido p.^a D. Gregorio Delgado.

Manera
Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial de Maria de los Dolores Ramirez, nodriza de una niña exposita, solicitando se le entregue la renta que mensualmente le está asignada por la crianza y alimentos que la da, cuya renta le tiene retenida el cabo de Ronda D. Gregorio Delgado, sin saber con que orden, y demas razones que expone; y en su inteligencia **Acordó** pase al caballero Comisario de niños expósitos, para que disponga no se le retenga el sa-

Demuestra^a n.^o p.^o la Contad.^a Fi-
tular sobre los débitos contra
los ramos de Propios.

laris que reclama
En este Ayuntamiento se ha visto la demostración de esta Contaduría titular, a consecuencia de lo prevenido por la principal de Propios y Arbitrios de la provincia en oficio fecha veinte y siete de marzo último, para que se acrediten todos los créditos que resultan contra los ramos de Propios; la cual verifica con vista y reconocimiento de libro de asiento, copias de cuentas de ellos, finiquitos de dha. Contaduría principal y otros documentos; no pudiendo poner otros créditos contra Propios, ni con respecto a las partidas reprobadas, porque, habiendo estado en esta ciudad D. Juan Clemencin en Comisión de Audiencia, se le pasaron todos los Expedientes que habia formado sobre la materia por la Ill.^{ta} Junta, Certificaciones y documentos que pidió por orden superior; y así estos, como otros que el mismo formó nuevamente, con lo repartimiento del déficit de Propios de mil ochocientos veinte y seis, y veinte y siete, los llevó para la Subdelegación de Propios de la provincia, en